

clasificados en la sub partida 8528.71.00.10 que ingresen a través de Correos del Ecuador, Mensajería rápida o Courier, o a través de personas naturales que ingresen por las salas de arribo internacional de pasajeros, pasos fronterizos, o puertos marítimos.

Art. 12.- Certificaciones.- La ARCOTEL, previa solicitud debidamente justificada por parte del interesado, y una vez revisadas las características del equipo, de ser el caso, emitirá un certificado en el que se señale que el equipo no requiere de una Licencia No automática de Importación.

Art. 13.- Incumplimiento.- El incumplimiento a las obligaciones contenidas en el presente procedimiento, será sancionado conforme al régimen previsto en la Ley Orgánica de Telecomunicaciones.

DISPOSICIONES GENERALES

Primera.- La Dirección Ejecutiva, a través de la Coordinación Técnica de Control, podrá actualizar cuando sea necesario, los formularios aprobados con este procedimiento y ponerlos a disposición para descarga a través de la página web de la ARCOTEL.

Los formularios que se anexan, son:

- 1) **Anexo 1.-** Formato de “Solicitud de Licencia No Automática de Importación de decodificadores y/o receptores satelitales FTA”; incluye declaración sobre uso de equipos.
- 2) **Anexo 2.-** Datos relativos a los equipos a importar
- 3) **Anexo 3.-** Carta de autorización emitida por el solicitante a favor de un tercero, justificando su adquisición.
- 4) **Anexo 4.-** Datos de los compradores de los equipos y números de serie.

Segunda.- De la ejecución de este Procedimiento, encárguese a la Coordinación Técnica de Control, a través de la Dirección Técnica de Homologación de Equipos.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Única.- La Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica a través de la Dirección de Procesos, Calidad, Servicios y Cambio y Cultura Organizacional en coordinación con la Coordinación Técnica de Control a través de la Dirección Técnica de Homologación de Equipos de la ARCOTEL, en el plazo máximo de treinta (30) días hábiles, levantarán y documentarán el proceso para el Otorgamiento de Licencias No Automáticas de Importación de Decodificadores y/o Receptores Satelitales FTA, así como elaborarán los formularios establecidos en este Procedimiento.

DISPOSICIONES DEROGATORIAS

Primera.- Derógase la Resolución STL-2013-0317 de 9 de julio de 2013 publicada en el Registro Oficial No. 44 de 25 de julio de 2013, referente a la expedición del Procedimiento para el Otorgamiento de Licencias No Automáticas de Importación de Decodificadores y/o Receptores Satelitales FTA.

Segunda.- Derógase la Resolución ST-2014-0518 de 30 de diciembre de 2014, referente al Manual de Procedimientos para Otorgar Licencias no Automáticas de Importación.

La presente Resolución entrará en vigencia con su publicación en el Registro Oficial.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano, a 08 de mayo de 2018.

f.) Ing. Washington Cristóbal Carrillo Gallardo, Director Ejecutivo, Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones.

ANEXO 1

FORMATO DE “SOLICITUD DE LICENCIA NO AUTOMÁTICA DE IMPORTACIÓN DE DECODIFICADORES Y/O RECEPTORES SATELITALES FTA”

Quito, a de..... de.....

Señor/a

DIRECTOR/A EJECUTIVO/A DE LA

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES.

Presente.-

Por medio del presente solicito se extienda una Licencia NO Automática de Importación.

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre del Solicitante	Nombres y apellido del solicitante
Nombre Representante legal (compañías)	Nombres y apellido del representante legal

Número de RUC	Número de RUC persona natural o jurídica
Dirección del domicilio	Nombre de las calles y nomenclatura del solicitante
Provincia	Provincia del lugar de origen del solicitante
Ciudad	Ciudad del lugar de origen del solicitante
Teléfonos	Números telefónicos fijos y móviles del solicitante
Correo electrónico	Correo electrónico en el cual reciba las notificaciones

USO DE LOS EQUIPOS:

.....

DECLARACIÓN:

Los equipos que va a importar serán utilizados únicamente para los fines señalados en la presente solicitud; en tal sentido declaro que haré uso legal de los equipos y en caso de incumplimiento me someto al régimen sancionatorio previsto en el ordenamiento jurídico vigente.

Así también declaro que: (Según sea el caso particular).....

Asumo la total responsabilidad por los trámites de importación.

Atentamente,

.....

FIRMA DEL SOLICITANTE y No. DE CÉDULA Y/O PASAPORTE

ADJUNTAR A LA SOLICITUD:

Requisitos Generales:
1.- Copia del manual técnico del modelo de equipo a importar
2.- Copia de la factura de compra o proforma de los equipos que se requiere importar
3.- Anexo 2 (de acuerdo al formato - equipos)
4.- Según el caso, adjuntar:
<u>Nota: Para el caso de importación de receptores por parte de Prestadores autorizados y para importar receptores para usuarios de televisión digital terrestre abierta (set top box para TDT) no se necesitan adjuntar documentos adicionales.</u>
Requisitos Particulares:

4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
n								

Nota 1:

En el caso de no disponer los números de serie de los equipos al formular la solicitud, estos tendrán que ser remitidos una vez que se realice el embarque.

Nota 2:

Este Anexo tendrá que ser remitido de manera digital en hoja de cálculo.

.....
Firma del solicitante

ANEXO 3

CARTA DE AUTORIZACIÓN EMITIDA POR EL SOLICITANTE A FAVOR DE UN TERCERO, JUSTIFICANDO SU ADQUISICIÓN

Por medio de la presente autorizo para que (Nombres completos o razón social del tercero que importará los equipos) solicite en nombre y representación del sistema de audio y video por suscripción y/o televisión abierta denominado (definir de que poseedor de título habilitante se trata) la licencia de importación de receptores de abonado/ receptores de concesionario (definir el tipo de equipos), de conformidad al siguiente detalle:

Nombre del sistema que solicita	Nombre del sistema autorizado
Nombres del poseedor del título habilitante del sistema / Razón Social	Nombre y apellido del representante legal
Número de suscriptores del operador a la fecha de la petición de la Licencia	Número de abonados, clientes, y usuarios
Ciudades que opera	Ciudades en las que el solicitante tiene autorización para operar
Marca de los equipos a importar	Campo obligatorio por llenar
Modelo de los equipos a importar	Campo obligatorio por llenar
Número de Unidades a importar	Campo obligatorio por llenar

JUSTIFICACIÓN DE LA IMPORTACIÓN:

Atentamente,

.....f).....

Nombres y apellidos

Número de cédula y/o pasaporte

Cargo

Teléfono para verificación de la información

Email

ANEXO 4

DATOS DE LOS COMPRADORES DE LOS EQUIPOS Y NUMEROS DE SERIE

Ítem	Marca	Modelo	Número de serie	Decodificador	FTA	Comprador	contacto	teléfono	Oficio con que se concede la Licencia
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
n									

Nota: Este anexo deberá presentarlo únicamente ante la solicitud de la ARCOTEL para fines de control, previo a la emisión de una nueva Licencia.

Firma de responsabilidad del Reportante

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES.- Certifico que este documento es copia del que reposa en los archivos de la institución.- 16 fojas.- Quito, 09 de mayo de 2018.- f.) Ilegible.